

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Remigio Peña Profesional SECPLA
Sr. Francisco Belmar Director de Administración y Finanzas

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Extraordinaria N°01.
- 2.- Aprobación modificación presupuestaria N°22 Area Municipal y N°9 Area salud (Secpla).
- 3.- Aprobación traslado patente de alcoholes Rol N°4-7, de propiedad de don ITALO CASTILLO VIROLDE, RUT N°16.044.851-2, desde Pasaje 25 Sur N°03653 a Avda. Salvador Allende N°03453-A, rol avalúo N°4092-37 (Dirección de Administración y Finanzas).

1.- **LECTURA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01.**

13:03 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE

Es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°22 AREA MUNICIPAL Y N°9 AREA SALUD (SECPLA).

Aprobación Modificación Presupuestaria N°22 del Area Municipal.

SR. PEÑA

Explica brevemente la modificación, que se trata de un movimiento de cuentas.

Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Area Salud.

SR. PEÑA

Esta modificación incluye una la ley recién aprobada, asociada al mejoramiento de la calidad del trato a los usuarios, de los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria, entregando un bono de \$180.000.- por todos los funcionarios, por lo que se recibirán \$95.000.000.- por este concepto.

ACUERDO N°10:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°22 del Area Municipal, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°9 del Area Salud, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva

3.- APROBACION TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°4-7, DE PROPIEDAD DE DON ITALO CASTILLO VIROLDE, RUT N°16.044.851-2, DESDE PASAJE 25 SUR N°03653 A AVDA. SALVADOR ALLENDE N°03453-A, ROL AVALUO N°4092-37 (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).

Se discute latamente el tema, pero detectando algunos problemas relacionados con la información acerca de la dirección y el tipo de establecimiento de que se trata, pero principalmente porque se hace llegar una certificado de una junta de vecinos no vigente, se acuerda postergar su aprobación o rechazo con el objetivo de requerir, de las unidades responsables, se aclare la información.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 13:25 HRS..